

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**9481** GIRONA

Edicto

Don José Antonio Marquinez Beitía, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Girona, con funciones de Mercantil,

Hago saber: Que en el expediente de Concurso voluntario ordinario nº 932/08, se ha acordado en virtud de auto dictado en fecha 2 de marzo de 2010, la suspensión de la convocatoria judicial de Junta de acreedores de la mercantil concursada Promociones el Serrat de Portugal, S.L. para el próximo día 25 de marzo de 2010, a las 10 horas, al haberse dictado auto por el cual se declara finalizada la fase de convenio y abrir de oficio la fase de liquidación, al no haberse presentado dentro del plazo legal ninguna propuesta de convenio.

Y para que sirva de publicación, expido el presente edicto.

Girona, 2 de marzo de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100016465-1